

Estimado Inversionista:

Por medio del presente queremos informarle que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 152-2/77496/2009, autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista de GBM VALORES RENTABLES, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE (GBMBAL) administrada por esta Operadora. Dicha modificación obedece al cambio en el Régimen de Inversión.

Con base en lo anterior, hacemos de su conocimiento que los accionistas de la Sociedad de Inversión referida tendrán derecho a que la misma, a través de las sociedades distribuidoras, les recompre a precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno, la totalidad de su tenencia accionaria, desde el día 12 de junio de 2009 y hasta el día 10 de julio de 2009.

En consecuencia, los cambios al Prospecto de Información, entrarán en vigor el día 13 de julio de 2009.

Le informamos que podrá acceder a la consulta del nuevo Prospecto en la página de Internet www.gbmfondos.com.mx, así como en la página de las sociedades distribuidoras.

Aprovechamos la ocasión para agradecerle la oportunidad que nos brinda para administrar y manejar sus inversiones y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

Operadora GBM, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión